



1 **Acuerdos**

2 **G-CD-NE-2020-02-01** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del
3 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
4 pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
5 Exactas aprobó por unanimidad de votos el acta **G-CD-**
6 **NE-2020-01**, correspondiente a la primera sesión
7 ordinaria a distancia del 5 de mayo del año 2020 y se
8 aprobó por unanimidad de votos las actas de la sesiones
9 extraordinarias a distancia **G-CD-NE-2020-E07** de fecha
10 13 de mayo de 2020, **G-CD-NE-2020-E08** de fecha 21 de
11 mayo de 2020, **G-CD-NE-2020-E09** de fecha 2 de junio
12 de 2020, **G-CD-NE-2020-E10** de fecha 9 de junio y **G-**
13 **CD-NE-2020-E11** de fecha 21 de junio de 2020.

14
15 **G-CD-NE-2020-02-02** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
16 acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el
17 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
18 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo
19 Divisional respecto a la solicitud de registros, ajustes
20 y/o evaluación del Cuerpo Académico consolidado
21 **“Respuesta celular al estrés”**, UGTO-CA-5 del
22 Departamento de Biología de la División de Ciencias
23 Naturales y Exactas otorgando el aval:

- 24 1. Baja del Dr. Armando Obregón Herrera, por
25 jubilación.
26 2. Baja de la Dra. Georgina Reyna López, por
27 jubilación.

28 **G-CD-NE-2020-02-03** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
29 acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el
30 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
31 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo
32 Divisional respecto a la solicitud de otorgamiento de
33 aval por término de vigencia del Cuerpo Académico
34 consolidado **“Ciencia y tecnología ambiental y de**
35 **materiales”**, UGTO-CA-39 del Departamento de
36 Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales
37 y Exactas otorgando el aval para seguir participando por
38 término de vigencia.



39

40 **G-CD-NE-2020-02-04**

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60 **G-CD-NE-2020-02-05**

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71 **G-CD-NE-2020-02-06**

72

73

74

75

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión emanada de este Consejo Divisional respecto a la solicitud de registros, ajustes y/o evaluación del Cuerpo Académico consolidado **“Ingeniería de procesos industriales”** UGTO-CA-79 del Departamento de Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas otorgando el aval:

1. Alta del Dr. Eduardo Sánchez Ramírez.

2. Baja del MIQ. Miguel Ángel Velázquez Guevara, por jubilación.

Respecto a la solicitud de otorgamiento de aval por término de vigencia del Cuerpo Académico consolidado **“Ingeniería de procesos industriales”**, UGTO-CA-79, del Departamento de Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas, se otorga el aval para participar por término de vigencia.

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión emanada de este Consejo Divisional respecto a la solicitud de otorgamiento de aval por término de vigencia del Cuerpo Académico en consolidado **“Farmacia y química clínica”**, UGTO-CA-191 del Departamento de Farmacia de la División de Ciencias Naturales y Exactas otorgando el aval para seguir participando por término de vigencia.

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión emanada de este Consejo Divisional respecto a la solicitud de registros, ajustes



- 76 y/o evaluación del Cuerpo Académico consolidado
77 **“Biología celular y molecular de microorganismos**
78 **patógenos de interés biomédico”**, UGTO-CA-17 del
79 Departamento de Biología de la División de Ciencias
80 Naturales y Exactas otorgando el aval:
- 81 1. Baja del Dr. Sergio Arias Negrete, por jubilación.
 - 82 2. Baja de la Dra. Rosa María García Nieto, por
83 jubilación.
 - 84 3. Baja de la Dra. Marion Emilie Brunck, por renuncia a
85 la Institución.
- 86 **G-CD-NE-2020-02-07** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
87 acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el
88 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
89 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo
90 Divisional respecto a la solicitud de otorgamiento de
91 aval por término de vigencia del Cuerpo Académico
92 consolidado **“Física Estelar”**, UGTO-CA-176 del
93 Departamento de Astronomía de la División de Ciencias
94 Naturales y Exactas otorgando el aval para seguir
95 participando por término de vigencia.
96
- 97 **G-CD-NE-2020-02-08** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
98 acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el
99 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
100 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo
101 Divisional respecto a la solicitud de otorgamiento de
102 aval por término de vigencia del Cuerpo Académico
103 consolidado **“Astrofísica extragaláctica”**, UGTO-CA-
104 174 del Departamento de Astronomía de la División de
105 Ciencias Naturales y Exactas otorgando el aval para
106 seguir participando por término de vigencia.
107
- 108 **G-CD-NE-2020-02-09** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
109 acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el
110 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
111 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo



- 112 Divisional respecto a la solicitud de otorgamiento de
113 aval por término de vigencia del Cuerpo Académico en
114 consolidado **“Radioastronomía”**, UGTO-CA-193 del
115 Departamento de Astronomía de la División de Ciencias
116 Naturales y Exactas otorgando el aval para seguir
117 participando por término de vigencia.
118
- 119 **G-CD-NE-2020-02-10** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
120 acordó aprobar por unanimidad de votos el ratificar el
121 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
122 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo
123 Divisional respecto a la solicitud de registros, ajustes
124 y/o evaluación del Cuerpo Académico consolidado
125 **“Diseño y Simulación Numérica de Procesos**
126 **Unitarios”**, UGTO-CA-167 del Departamento de
127 Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales
128 y Exactas otorgando el aval en cambio del responsable:
- 129 1. Baja de responsable: Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica
- 130 1. Alta de Responsable: Dr. José de Jesús Ramírez
131 Minguela
- 132 **G-CD-NE-2020-02-11** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
133 Campus Guanajuato con fundamento en los artículos 27
134 y 28 de la Ley Orgánica, artículos 21, 22, 24 y 28 del
135 Reglamento Académico de la Normatividad vigente de la
136 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de
137 votos, la propuesta emanada del Comité Académico del
138 Programa de Licenciatura en Biología Experimental de
139 obviar (omitir) el requisito de egreso de sustentar el
140 Examen General para el Egreso de la Licenciatura en
141 Biología (EGEL-BIO) que aplica el Centro Nacional para
142 la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)
143 para aquellos estudiantes que tengan cubiertos los
144 requisitos de egreso del programa educativo de
145 licenciatura en Biología Experimental al 31 de julio de
146 2020. En el caso de que la contingencia sanitaria se
147 extienda más allá del periodo agosto-diciembre de 2020,
148 esta alternativa se deberá someter nuevamente a



188 someter nuevamente a aprobación del Consejo
189 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas para el
190 siguiente periodo.

191

192 **G-CD-NE-2020-02-14**

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, 17, 18, 21, 22, 24 y 28 del Reglamento Académico de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, acordó por unanimidad de votos, aprobar las propuestas de adendas que se incluirán en los planes de estudio de todos los programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado de la División de Ciencias Naturales y Exactas, otorgando el aval para que a través de los Comités Académicos de cada programa educativo, se aprueben Unidades de Aprendizaje (UDA's) que puedan ofertarse de manera no presencial (a distancia, virtual o multimodal), quedando de la siguiente manera:

207

208

Para el programa educativo de Técnico Superior Universitario:

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

El programa educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del Comité Académico del Programa de Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales, lo cual puede ser de manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o multimodal).

219

Para los programas educativos de Licenciatura:

220

221

222

223

El programa educativo de la Licenciatura en Biología Experimental tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la



224 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
225 parte del Comité Académico del Programa de
226 Licenciatura en Biología Experimental, lo cual puede ser
227 de manera presencial o no presencial (a distancia,
228 virtual o multimodal).

229 El programa educativo de la Licenciatura en
230 Computación Matemática tiene la opción de ofrecer
231 Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que
232 se considere factible y pertinente, previa solicitud del
233 profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y
234 pertinencia por parte del Comité Académico del
235 Programa de Licenciatura en Computación Matemática,
236 lo cual puede ser de manera presencial o no presencial
237 (a distancia, virtual o multimodal).

238 El programa educativo de la Licenciatura en Enfermería
239 y Obstetricia tiene la opción de ofrecer Unidades de
240 Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere
241 factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la
242 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
243 parte del Comité Académico del Programa de
244 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, lo cual puede
245 ser de manera presencial o no presencial (a distancia,
246 virtual o multimodal).

247 El programa educativo de la Licenciatura en Ingeniería
248 Química tiene la opción de ofrecer Unidades de
249 Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere
250 factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la
251 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
252 parte del Comité Académico del Programa de
253 Licenciatura en Ingeniería Química, lo cual puede ser de
254 manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o
255 multimodal).

256 El programa educativo de la Licenciatura en
257 Matemáticas tiene la opción de ofrecer Unidades de
258 Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere
259 factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la



260 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
261 parte del Comité Académico del Programa de
262 Licenciatura en Matemáticas, lo cual puede ser de
263 manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o
264 multimodal).

265 El programa educativo de la Licenciatura en Química
266 tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje
267 (UDA's) en la modalidad que se considere factible y
268 pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de
269 un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del
270 Comité Académico del Programa de Licenciatura en
271 Química, lo cual puede ser de manera presencial o no
272 presencial (a distancia, virtual o multimodal).

273 El programa educativo de la Licenciatura en Químico
274 Farmacéutico Biólogo tiene la opción de ofrecer
275 Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que
276 se considere factible y pertinente, previa solicitud del
277 profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y
278 pertinencia por parte del Comité Académico del
279 Programa de Licenciatura en Químico Farmacéutico
280 Biólogo, lo cual puede ser de manera presencial o no
281 presencial (a distancia, virtual o multimodal).

282 **Para los programas educativos de Especialidad:**

283 El programa educativo de Especialidad en
284 Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería
285 tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje
286 (UDA's) en la modalidad que se considere factible y
287 pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de
288 un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del
289 Comité Académico del Programa de Especialidad en
290 Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería,
291 lo cual puede ser de manera presencial o no presencial
292 (a distancia, virtual o multimodal).

293 El programa educativo de Especialidad en Enfermería
294 Médico - Quirúrgica tiene la opción de ofrecer Unidades



295 de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se
296 considere factible y pertinente, previa solicitud del
297 profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y
298 pertinencia por parte del Comité Académico del
299 Programa de Especialidad en Enfermería Médico -
300 Quirúrgica, lo cual puede ser de manera presencial o no
301 presencial (a distancia, virtual o multimodal).

302 **Para los programas educativos de Maestría:**

303 El programa educativo de Maestría en Ciencias
304 (Astrofísica) tiene la opción de ofrecer Unidades de
305 Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere
306 factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la
307 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
308 parte del Comité Académico del Programa de Maestría
309 en Ciencias (Astrofísica), lo cual puede ser de manera
310 presencial o no presencial (a distancia, virtual o
311 multimodal).

312 El programa educativo de Maestría en Ciencias (Biología)
313 tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje
314 (UDA's) en la modalidad que se considere factible y
315 pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de
316 un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del
317 Comité Académico del Programa de Maestría en Ciencias
318 (Biología), lo cual puede ser de manera presencial o no
319 presencial (a distancia, virtual o multimodal).

320 El programa educativo de Maestría en Ciencias
321 Farmacéuticas tiene la opción de ofrecer Unidades de
322 Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere
323 factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la
324 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
325 parte del Comité Académico del Programa de Maestría
326 en Ciencias Farmacéuticas, lo cual puede ser de manera
327 presencial o no presencial (a distancia, virtual o
328 multimodal).



329 El programa educativo de Maestría en Ciencia y
330 Tecnología de Nanomateriales tiene la opción de ofrecer
331 Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que
332 se considere factible y pertinente, previa solicitud del
333 profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y
334 pertinencia por parte del Comité Académico del
335 Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de
336 Nanomateriales, lo cual puede ser de manera presencial
337 o no presencial (a distancia, virtual o multimodal).

338 El programa educativo de Maestría en Ciencias
339 (Química) tiene la opción de ofrecer Unidades de
340 Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere
341 factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la
342 UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por
343 parte del Comité Académico del Programa de Maestría
344 en Ciencias (Química), lo cual puede ser de manera
345 presencial o no presencial (a distancia, virtual o
346 multimodal).

347 El programa educativo de Maestría en Ingeniería
348 Química (Integración de procesos) tiene la opción de
349 ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la
350 modalidad que se considere factible y pertinente, previa
351 solicitud del profesor de la UDA y de un análisis de
352 factibilidad y pertinencia por parte del Comité
353 Académico del Programa de Maestría en Ingeniería
354 Química (Integración de procesos), lo cual puede ser de
355 manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o
356 multimodal).

357 El programa educativo de Maestría en Gestión e
358 Innovación Tecnológica tiene la opción de ofrecer
359 Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que
360 se considere factible y pertinente, previa solicitud del
361 profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y
362 pertinencia por parte del Comité Académico del
363 Programa de Maestría en Gestión e Innovación
364 Tecnológica, lo cual puede ser de manera presencial o
365 no presencial (a distancia, virtual o multimodal).



366

Para los programas educativos de Doctorado:

367

368

369

370

371

372

373

374

375

El programa educativo de Doctorado en Ciencias (Astrofísica) tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias (Astrofísica), lo cual puede ser de manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o multimodal).

376

377

378

379

380

381

382

383

384

El programa educativo de Doctorado en Ciencias (Biología) tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias (Biología), lo cual puede ser de manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o multimodal).

385

386

387

388

389

390

391

392

393

El programa educativo de Doctorado en Ciencias Químicas tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias Químicas, lo cual puede ser de manera presencial o no presencial (a distancia, virtual o multimodal).

394

395

396

397

398

399

400

El programa educativo de Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química tiene la opción de ofrecer Unidades de Aprendizaje (UDA's) en la modalidad que se considere factible y pertinente, previa solicitud del profesor de la UDA y de un análisis de factibilidad y pertinencia por parte del Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias en Ingeniería

